



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

SAN LUIS, 24 de abril de 2024

VISTO:

EL EXP-USL: 6063/2023 mediante el cual el estudiante Lautaro Cesar Agustín AGUILERA solicita equivalencias para la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, Plan OCD-3-1/23; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-651/23 se le concedió equivalencias al estudiante AGUILERA para la mencionada carrera.

Que se condicionó la equivalencia de la asignatura Inglés, a la aprobación de un coloquio.

Que a foja 55 del presente Expediente, la Profesora Mariana MEOÑO ORTIZ, responsable de la asignatura Inglés, eleva Acta con la aprobación del mencionado coloquio.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobado al estudiante Lautaro Cesar Agustín AGUILERA, DU N° 44530622, Registro N° 3023523, el coloquio para la asignatura Inglés correspondiente a la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, Plan OCD-3-1/23.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y la Sra. Secretaria Académica Prof. Laura Inés ABDALA.

Hoja de firmas